



2018 - AÑO DEL CENTENARIO DE LA REFORMA UNIVERSITARIA
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Cs. Sociales
Consejo Directivo

CUDAP: RESOLUCIÓN_CD_FHCS-UNPSJB: 349-18

Comodoro Rivadavia, 06 JUL. 2018

VISTO:

La presentación de la NOTA CUDAP 5409/2018 presentada por la Secretaría de Investigación de la FHCS en la que solicita aval académico de este Consejo para la creación del CENTRO DE ESTUDIOS DE LENGUAS Y LITERATURAS PATAGONICAS Y ANDINAS (CELLPA); y

CONSIDERANDO:

Que la presentación cumple con lo establecido en la Ordenanza de Consejo Superior N° 131 sobre la creación de unidades de investigación.

Que la creación del Centro potenciará el estudio de la producción de conocimiento local y regional en el campo del estudio lingüístico y literario de lenguas patagónicas y andinas.

Que el Centro se propone la formación de recursos humanos fundamental para el crecimiento de la Facultad.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la III° Sesión Ordinaria del Cuerpo, los días 02 y 03 de julio ppdos.

**POR ELLO:
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y
CIENCIAS SOCIALES**

RESUELVE

Art. 1º) Avalar la creación del CENTRO DE ESTUDIOS DE LENGUAS Y LITERATURAS PATAGONICAS Y ANDINAS (CELLPA) presentada por la Secretaría de Investigación de la FHCS.

Art. 2º) Designar con Director del Centro al Dr. Antonio Díaz Fernández (FHCS-UNPSJB).

Art. 3º) Designar como integrantes del Comité Directivo a la Dra. Brígida Baeza (CONICET-IESyPPat-UNPSJB) y al Dr. Jorge Spíndola (FHCS-UNPSJB).

Art. 4º) Designar como miembra investigadora a la Prof. Lorena Gatica (FHCS-
...//



2018 - AÑO DEL CENTENARIO DE LA REFORMA UNIVERSITARIA
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Cs. Sociales
Consejo Directivo

...//2-

UNPSJB).

Art. 5°) Designar como miembros investigadores externos a la Dra. María Emilia Orden (UNLPam), a la Doctoranda Melisa Stocco (UNCuyo) y al Doctorando Robbie Penman (University of Montreal).

Art. 6°) Designar como miembro del Consejo asesor a la Dra. Ana V. Fernández Garay (CONICET).

Art. 7°) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE

CUDAP: RESOLUCIÓN_CD_FHCS-R-SJB: 349-18

bnb
cbc

Prof. y Lic. Lucrecia Falón
Secretaria Académica
FHCS - UNPSJB

Mg. Patricia Viviana Pichi
Decana
FHCS - UNPSJB